



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Número de Expediente: UT-A/0271/2019.
Asunto: Se notifica resolución
del Comité de Transparencia**

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2019.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000109819**, en la que solicitó la información relativa a:

- “1. Cuáles son las actividades de difusión de la cultura jurídica que llevan a cabo las Casas de la Cultura**
- 2. Cómo se conceptualiza cada una y su objetivo**
- 3. Para qué sirven**
- 4. A quién van dirigidas**
- 5. Cómo se desarrollan**
- 6. Cuantos asistentes van a las Casas a éstas actividades**
- 7. Especificar el tipo de asistentes que participaron en cada una, es decir, actividad, procedencia, escuela, grado de estudios, sector poblacional, institución, asociación, escolaridad, genero, sexo, número de participaciones en cada Casa, etcétera**
- 8 Resultados obtenidos teniendo en cuenta el objetivo de cada actividad y la retroalimentación obtenida mediante las encuestas, adjuntar las encuestas y los sistemas, relaciones o mecanismos para llevar un control y seguimiento de las mismas**
- 9. Costos de cada una de las actividades realizadas desde su inserción**
- 10. Contratos celebrados con motivo de éstas o para realizar cualquier adquisición o pago de servicios relacionados con éstas**
- 11. Presupuesto autorizado y ejercido par el desarrollo de éstas**
- 12. Sectores de la población beneficiados con estos programas**
- 13. Consecución de metas planeadas por cada actividad**
- 14. Cuántas y cuáles actividades se tienen planeadas para el presente año**
- 15. Que relación tienen las actividades con los eventos**
- 16. Cuáles son los programas y servicios relacionados con la promoción de la cultura jurídica y que presupuesto se ha ejercido en cada año**
- 17. Que beneficios reportan estos programas para la sociedad mexicana**
- 18. Cuál es el costo-beneficio para los mexicanos**
- 19. Que busca la Suprema Corte con este tipo de programas y actividades**
- 20. Funcionan los programas y actividades de difusión de la cultura jurídica**
- 21. Cuál es la justificación para seguir realizándolos**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Requiero toda la información por Casa de la Cultura, por año y por tipo de actividad y programa, así como el sector de la sociedad a quien va dirigido” (sic)

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-36-2019**, anexa al presente.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición el informe rendido por la Dirección General de General de Casas de la Cultura Jurídica, mediante el oficio DGCCJ/0981/07/2019 y sus anexos.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información